

Riobamba, 22 de marzo de 2017

Señor
Aurelio Jara Jara
 Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA LTDA.**, celebrada el 22 de marzo del 2017, en la ciudad de Riobamba, en el domicilio de la Empresa, con la totalidad de los votos de los asistentes, resolvió elegir a Usted, como **PRESIDENTE**, de la Compañía por el período de **UN AÑO**, a partir de la fecha de inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo al Art. 19 literal a) del estatuto de la Compañía.

La Compañía, fue constituida el 17 de marzo de 1997, ante el Doctor Juan Villarreal Montenegro, Notario Público suplente por ausencia del titular doctor Euclides Chávez Haro, Notario Tercero del cantón Riobamba, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1997, con el No. 57 anotado con el No. 1866 en el Registro Mercantil.

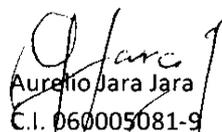
Por la Compañía Jara Seguridad Jaraseg Cía. Ltda.



Pablo Jara Martínez
GERENTE

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE**, de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad a los respectivos Estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.

Riobamba, 22 de marzo de 2017.



Aurelio Jara Jara
 C.I. 060005081-9

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION DOMICILIARIA: Urbanización Las Retamas casa No. 134, Sangolquí, Valle de los Chillos

TELEFONO: 023517804

Seguridad Privada - Seguridad V.I.P - Protección Ejecutivos - Elaboración Planes de Seguridad - Transporte de Valores
 Seguridad Electrónica: Circuitos Cerrados de Televisión (Análisis de IP) - Hubs de Red - Cercos Eléctricos - Controles de Acceso
 Rastreo Satelital (Personal - Vehicular - Corporativo) - Seguridad Petrolera.